

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 6152** *HITACHI CONSULTING SPAIN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HITACHI CONSULTING TECHNOLOGY SOLUTIONS SPAIN, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 25 de julio de 2019, el Socio único de Hitachi Consulting Spain, S.L.U. (Sociedad Absorbente), y el Accionista único de Hitachi Consulting Technology Solutions Spain, S.A.U. (Sociedad Absorbida), han decidido que dichas sociedades se fusionen mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas y los balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, dirigiéndose al domicilio social de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de las decisiones de fusión.

Chicago (Estados Unidos de América), 25 de julio de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración de Hitachi Consulting Spain, S.L.U., e Hitachi Consulting Technology Solutions Spain, S.A.U., Steven Samuel Goodman.

ID: A190044180-1